



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MAIE: Defensa de Tesis, LORAN

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; la RHCS N° 751/2015 que aprueba la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial (MAIE), organizada en forma conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 3935/2017 que otorga su reconocimiento oficial y validez nacional al título; la RDIG N° 4/2022, la RESFC-2024-7-E-UNC-GULICH#SP; la RESFC-2025-14-E-UNC-GULICH#SP; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas,

Y CONSIDERANDO

Que según los artículos 3° y 14° y 17° del reglamento de la MAIE, aprobado por RHCS N° 751/2015, los Planes de Trabajo, Director y Codirector de Tesis de Maestría serán aprobados por Resolución de la Dirección del GULICH, a propuesta del Consejo Académico de la Carrera, previa aceptación de la SAACyT del GULICH.

Que por RDIG N° 4/2022, se admitió al estudiante de la MAIE, cohorte 2022, Ing. Damián LORAN, DNI: 18.824.42.

Que por RESFC-2024-7-E-UNC-GULICH#SP, se aprobó su plan de trabajo, directora y codirectora.

Que por RESFC-2025-27-UNC-GULICH#SP, se conformó su tribunal especial de tesis.

Que la Dirección de la MAIE, por nota del 3 de diciembre del corriente año informa que el mencionado estudiante se encuentra en condiciones de defender su tesis, atento al reglamento de la carrera.

Que se ha fijado fecha, hora y lugar para la defensa de esta tesis, de común acuerdo con los

miembros del Tribunal de Tesis, la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y la Secretaría de Posgrado de FAMAFA.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día jueves 18 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. de manera presencial, para que el Tribunal Especial de Tesis reciba la exposición oral de la Tesis de Maestría del estudiante de la MAIE, cohorte 2022, Ing. Damián LORAN, DNI: 18.824.42. El trabajo se titula: "Análisis de imágenes SAOCOM - SAR de banda L - de línea de base múltiple para la estimación de biomasa en la selva paranaense de Misiones, Argentina", dirigido por el Dr. Santiago SEPPI (IG - UNC), DNI: 33.751.504, y codirigido por el Dr. Carlos LOPEZ MARTINEZ (UPC), PASS: PAH411061.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.